

VICENTE LÓPEZ SOLA, Secretario del Distrito 2202, año 2022-2023 de ROTARY INTERNATIONAL, socio del Rotary Club de Igualada, con ID 1.559.632 y actuando como Secretario del XV Congreso,

CERTIFICO:

Que en los días 19 y 20 de mayo de 2023, se ha celebrado en Castelldefels (Barcelona), el XV Congreso del Distrito 2202, con la inscripción de 218 participantes, de los cuales 165 son rotarios del Distrito 2202, 10 rotaracts y otros 43 rotarios de otros distritos y no rotarios.

De los 75 clubes del Distrito, se recibieron previamente 55 credenciales emitidas por los clubes, de las cuales 48 presentes en el Congreso. Lo que representa el 64 % de los clubes y por tanto quorum suficiente para votar y tomarse decisiones que se presentan en el Congreso.

Según certificación del Tesorero del Distrito 2202 (2022-23), ninguno de los clubes participantes, tiene deudas con el Distrito o con Rotary International,

Tres clubes, el RC Castelldefels, el RC Manresa Bages y el RC Tarragona, tienen un voto adicional cada uno, que les corresponden por el número de socios.

ACUERDOS:

Conforme al Programa, se procede a dos votaciones que, según el Reglamento de Rotary International, son votaciones diferentes con formatos distintos:

1. **PROPUESTA DE LEGISLACIÓN PRESENTADA POR CLUBES, PARA ELECCIONES Y VOTACIONES ELECTRÓNICAS (texto en anexo 1): se vota mediante "mano alzada con papeleta blanca".**
2. **ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE LEGISLACIÓN se vota mediante "papeleta transferible única". Por precisar "Comité de Escrutinio", para esta modalidad se emite acta separada (anexo 2).**

RESULTADO VOTACIÓN PROPUESTA Nº 1

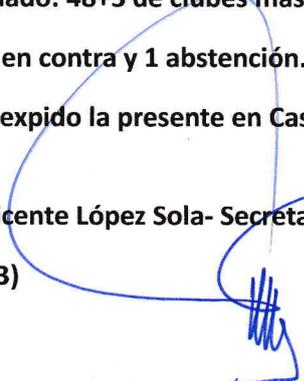
75 total clubes D2202

51 votos expedidos por clubes con elector designado: 48+3 de clubes más de 37 socios.

APROBADA con 48 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención.

Y para que quede constancia y a efectos legales, expido la presente en Castelldefels a 20 de Mayo de 2023.


V^ºB^º Ingrid Steinhoff -Gobernadora D2202 (22-23)


Vicente López Sola- Secretario XV Congreso



PROPUESTA DE LEGISLACIÓN DISTRITO 2202

XV Congreso en Castelldefels (19/20 mayo 2023)

Presentada por:

Ingrid Steinhoff – Rotary C. de Barcelona – Gobernadora 22-23

Raúl Font-Quer – Rotary C. de Tarragona – Gobernador Electo 23-24

Montserrat Moral – Rotary C. de Sant Cugat V. – Gobernadora Nominada 24-25

Manuel Ruiz – Rotary C. de Lleida – Webmaster Distrital 22-23

Vicenç López – Rotary C. d'Igualada – Secretario Distrital 2022-2023

Fecha: 01/05/2023

Propuesta para:

Contratar y utilizar la plataforma **SIMPLY VOTING**, o de otro medio electrónico alternativo, en las votaciones que convoque el **Distrito 2202**, para las elecciones de Gobernador/a y las otras futuras propuestas distritales

Exposición y motivo:

Recogiendo numerosos comentarios y sugerencias de los clubes rotarios, y aunque con la normativa en vigor para la gestión y escrutinio de votaciones, venimos consiguiendo un escrupuloso resultado en las votaciones sin incidentes, constatamos que el sistema es mejorable con los medios electrónicos de los que hoy disponemos.

En nuestro Distrito, ya tenemos el precedente de votaciones en 2 conferencias distritales a través de este mecanismo.

Si accedemos a la web <https://www.simplyvoting.com/> comprobaremos que está atendiendo a grandes corporaciones entre las que está **ROTARY INTERNATIONAL**.

Consultada la Oficina de **Zürich**, nos confirma que la normativa vigente de **Rotary I.**, permite el uso de **Simply Voting** o de otro medio electrónico.

De hecho, el artículo 14 de los Estatutos de Rotary International afirma que:

Artículo 14 Interpretación:

En estos Estatutos, el Reglamento de RI y los Estatutos prescritos a los clubes rotarios, a efectos de disminuir costos e incrementar el volumen de respuestas, los términos "correo", "envío por correo", o "voto por correo" y "votación en los clubes" incluyen también el uso del correo electrónico e Internet.

Por tanto, una posible propuesta de votaciones en los clubes con sistema electrónico, presentada a la aprobación de la próxima Conferencia distrital (por los clubes o por el mismo Distrito), cumple con la normativa vigente.

Este sistema hace que el proceso de voto sea más conveniente, menos costoso y más amigable con el medio ambiente. Nuestro Distrito pretende ser un ejemplo del aprovechamiento de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para hacer el trabajo rotario más eficaz y respetuoso.

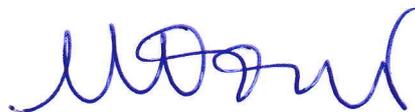
Se adjunta informe emitido por Sr. Manuel Ruiz Ortiz, Webmaster de nuestro Distrito 2202. En el que se describen además de cuestiones técnicas y de seguridad, un calculo aproximado del coste de este sistema de votación (200 USD para cada convocatoria).

Firmas de los proponentes:

Ingrid Steinhoff
Rotary Club de Barcelona
Gobernadora 2022-23



Raúl Font-Quer
Rotary Club de Tarragona
Gobernador Electo 2023-24

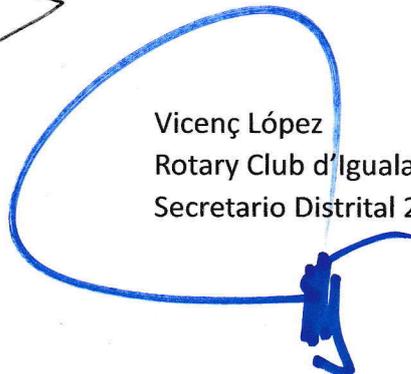


Montserrat Moral
Rotary Club de Sant Cugat V.
Gobernadora Nominada 2024-25



Manuel Ruiz Ortiz
Rotary Club de Lleida
Webmaster Distrito 2202

Vicenç López
Rotary Club d'Igualada
Secretario Distrital 2022-23



Sistema de votación en línea para elección de Gobernador del Distrito.

Plataforma propuesta:



<https://www.simplyvoting.com/>

Simply Voting Inc.
5160 Decarie Boulevard, Suite 502
Montreal, QC H3X 2H9, Canada

En los últimos años, hemos visto una creciente demanda por soluciones de votación electrónica que puedan facilitar y mejorar el proceso de votación en todo el mundo. La plataforma de votación en línea Simply Voting tiene como objetivo hacer precisamente eso, proporcionando una forma segura, fácil y accesible para que las personas voten desde cualquier lugar en cualquier momento.

Esta plataforma ha sido utilizada anteriormente en nuestro distrito durante la pandemia y confinamiento, que obligó a realizar las asambleas y conferencias en formato virtual. Así mismo, la plataforma SimplyVoting ha sido utilizada por Rotary International durante la misma época. (Años 2020-2021 y 2021-2022)

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

La plataforma de votación en línea [simplyvoting.com](https://www.simplyvoting.com) cuenta con una serie de características principales que la hacen una solución ideal para la votación en línea. A continuación, se detallan algunas de las características más importantes:

- **Seguridad:** La seguridad es una de las principales preocupaciones cuando se trata de la votación en línea. La plataforma utiliza tecnología avanzada de cifrado TLS 1.2. para garantizar la seguridad y privacidad de los votos. También se utiliza autenticación de dos factores para garantizar que solo las personas autorizadas puedan votar.
- **Accesibilidad:** La plataforma es completamente accesible en línea, lo que significa que los votantes pueden votar desde cualquier lugar y en cualquier momento. Además, la plataforma es compatible con dispositivos móviles, lo que permite a los votantes votar desde sus teléfonos móviles y tabletas.

Inicio Cómo Funciona

Para votar, por favor introduzca el Identificador de elector y Contraseña.

Identificador de
elector

Contraseña

Acceso

Boletas anteriores

[Ver Resultados - VOTACIÓN CUOTAS DISTRITALES AÑO 2021-22](#)

- Informes: La plataforma proporciona informes de los resultados de la votación. Esto significa que los resultados se pueden conocer de inmediato, lo que ahorra tiempo y recursos.

Inicio Cómo Funciona

Resultados - VOTACIÓN CUOTAS DISTRITALES AÑO 2021-22

Concurrencia: 56 (94.9%) de 59 electores votaron en esta boleta.

PAPELETA ELECTRÓNICA

SÍ (Aprobación)	55 (98.2%)
NO (No aprobación)	1 (1.8%)

RESUMEN DE VOTANTES

Total	56
Abstención	0 (0.0%)



Esta boleta está certificada por Simply Voting y ha sido procesada de forma segura y tabulada con precisión por su servicio administrado de forma independiente. Usted puede descargar una [hoja de cálculo con datos de votación](#) para auditar estos resultados.

- Gestión de usuarios: La plataforma tiene una característica de gestión de usuarios que permite a los administradores controlar quién puede votar y cómo. Esto ayuda a garantizar la integridad de la votación y evita el fraude electoral. Además se garantiza que el voto sea emitido de forma secreta y los resultados son certificados por un tercero de confianza que certifica los resultados y custodia el registro de las votaciones en forma de evidencias electrónicas de forma segura y anónima.
- Costes reducidos: La plataforma se contrata con la empresa y tiene un coste en función del número de votaciones y el número total de electores.

Incluye la personalización de la plataforma bajo un subdominio del tipo:

<https://rotary2202.simplyvoting.com>

Y la herramienta de gestión para hasta 250 electores.

Precio aproximado: **200 USD**

CONCLUSIÓN:

En resumen, la plataforma de votación en línea es una solución segura, fácil y accesible para la votación en línea. Con su tecnología avanzada de cifrado y autenticación de dos factores, la plataforma garantiza la seguridad y privacidad de los votos. Además, su capacidad de ser accesible en línea y compatible con dispositivos móviles permite a los votantes votar desde cualquier lugar y en cualquier momento.

En general, la plataforma de votación en línea es una excelente solución para la votación en línea y puede mejorar significativamente el proceso de votación, ahorrando costes, desplazamientos y el uso de papel y transporte de las papeletas a través del sistema de correos.

Manuel Ruiz Ortiz



Firmado por RUIZ ORTIZ MANUEL -
***2180** el día 02/05/2023 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Webmaster Distrito 2202 y DICO

Rotary Club de Lleida

manuel.ruiz@rotary2202.org

ANEXO nº 2: SELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO DE LEGISLACIÓN

INFORME DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO

Conforme a lo indicado en el documento "Selección del Representante ante el Consejo" emitido en junio 2022, por el "Departamento de Servicios al Consejo", y en aplicación de los artículos 12.050 y 15.050-1, del Reglamento de Rotary International, la Gobernadora del Distrito 2202 Ingrid Steinhoff, ha designado los miembros del Comité de Escrutinio, para la Elección del Representante ante el Consejo de Legislación 2023-2026, a los rotarios:

RICARDO FABREGAT -Past Gobernador 2000-2001

BENITO F. SAINZ -Past Gobernador 2009-2010

VICENTE LÓPEZ – Secretario Distrito 2202 (2022-23)

El Comité de Escrutinio, reunido en la ciudad de Castelldefels, en el Gran Hotel Rey Don Jaime, sede del XV Congreso del Distrito 2202, a las 11:40 h del día 20 de mayo de 2023, ha procedido en acto público a la validación y escrutinio de las "papeletas transferibles únicas", emitidas por los clubes del Distrito. Dado que en primera vuelta ninguno de los cuatro candidatos obtuvo la mayoría de los votos, se añadieron los votos de segunda preferencia, con el siguiente resultado:

Clubes del Distrito..... 75
Clubes que han emitido su voto 48
Votos expedidos..... 51 tres clubes con 2 votos (48 + 3 = 51)
Mayoría (50%+1) 26

Con el resultado siguiente:

RIQUELME, JOSÉ ANTONIO. Socio del Rotary Club de Salou 33 votos
CLAVIJO, Francisco José. Socio del Rotary Club de Logroño La Rioja 31 votos

En consecuencia, este Comité de Escrutinio, comunica a la Gobernadora Sra. Ingrid Steinhoff, para que proceda a la notificación del resultado, a los clubes del Distrito y a Rotary International, que el candidato D. JOSE ANTONIO RIQUELME, ha obtenido la mayoría de los votos emitidos, y por ello elegido como "Representante ante el Consejo de Legislación".

Asi mismo como suplente el candidato D. FRANCISCO JOSE CLAVIJO.

En Castelldefels, a 20 de mayo de 2023

Ricardo Fabregat

Benito F. Sainz

SAINZ
COTERA
BENITO
FRANCISCO
- 13676349C
- 13676349C

Firmado digitalmente por
SAINZ COTERA
BENITO FRANCISCO
- 13676349C
Fecha: 2023.05.22
17:22:34 +02'00'

Vicente López